

Ambato, 21 de Diciembre de 2015.

Samaniego Chamorro Washington Napoleón
Representante Legal De La Compañía
DE TRANSPORTE MIXTO ANTONIO POLO S.A.
Presente.-

VARGAS LOPEZ GILBERTO BOLIVAR, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 020050435-5, en mi calidad de accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO ANTONIO POLO S.A.**, propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir por venta y enajenación perpetua **VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de las acciones que poseo en la compañía a favor de la señora **VERONICA DE LOURDES MORA ARBOLEDA** portador de la cédula de ciudadanía No. 0201214202.

Tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia por compra venta en el libro de acciones y accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO ANTONIO POLO S.A.**, que se encuentra a su cargo fundamentando mi petición en lo establecido en los arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firman los cedentes y cesionario.

Atentamente,



VARGAS LOPEZ GILBERTO BOLIVAR
C.C. No. 020050435-5
CEDENTE



VERONICA MORA ARBOLEDA
C.C. No. 0201214202
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO ANTONIO POLO S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



ANA LUCIA OLEAS ANDRADE
C.C. 0601375314
CONYUGE DEL CEDENTE

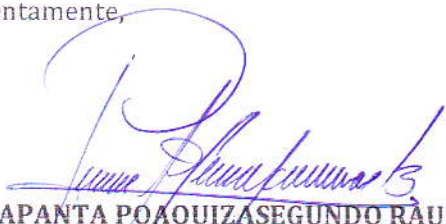
Ambato, 14 de Diciembre de 2015.

Samaniego Chamorro Washington Napoleón
Representante Legal De La Compañía
DE TRANSPORTE MIXTO ANTONIO POLO S.A.
Presente.-

TOAPANTA POAQUIZA SEGUNDO RAUL, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 020097660-3, en mi calidad de accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO ANTONIO POLO S.A.**, propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir por venta y enajenación perpetua **VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de las acciones que poseo en la compañía a favor de la señora **VEGA CHAMORRO PIEDAD EMILIANA** portador de la cédula de ciudadanía No. 020190118-8.


Tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia por compra venta en el libro de acciones y accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO ANTONIO POLO S.A.**, que se encuentra a su cargo fundamentando mi petición en lo establecido en los arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firman los cedentes y cesionario.

Atentamente,


TOAPANTA POAQUIZA SEGUNDO RAUL
C.C No. 020097660-3/
CEDENTE


VEGA CHAMORRO PIEDAD EMILIANA.
C.C. No. 020190118-8
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO ANTONIO POLO S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.


MARIA LEONOR TOAPANTA DUCHI
C.C. 020102665-5
CONYUGE DEL CEDENTE

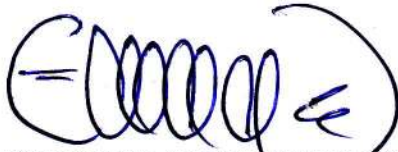
Ambato, 14 de Diciembre de 2015.

Samaniego Chamorro Washington Napoleón
Representante Legal De La Compañía
DE TRANSPORTE MIXTO ANTONIO POLO S.A.
Presente.-

CHAMORRO ALDAZ HUGO LENIN, soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 0201463098, en mi calidad de accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO ANTONIO POLO S.A.**, propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir por venta y enajenación perpetua **VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de las acciones que poseo en la compañía a favor del señor **GOMEZ GOMEZ JORGE ABELARDO** portador de la cédula de ciudadanía No. 0201325289.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia por compra venta en el libro de acciones y accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO ANTONIO POLO S.A.**, que se encuentra a su cargo fundamentando mi petición en lo establecido en los arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firman los cedentes y cesionario.

Atentamente,



CHAMORRO ALDAZ HUGO LENIN
C.C. No. 0201463098
CEDENTE



GOMEZ GOMEZ JORGE ABELARDO
C.C. No. 0201325289
CESIONARIO